

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 7.422 · 1968

LEY 7422

Boletín Oficial, 23 de septiembre de 1968 · 2 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 7422

DECRETO-LEY 7422/68

Derogando la Ley 6235 (Adhesión de la Provincia al Consejo Federal de Seguridad Social C.O.F.E.S.E.S.).

LA PLATA, 3 de SEPTIEMBRE de 1968.

VISTO la autorización del Gobierno Nacional concedida por De creto 4313 de fecha 29 de Julio de 1968 en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 9º del Estatuto de la Revolu ción Argentina,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SAN CIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Derógase la Ley 6235 por la cual se adhirió la Provincia de Buenos Aires al Consejo Federal de Seguridad Social (C.O.F.E.S.E.S) y se ratificó la Carta Orgánica de dicho Organismo, cuyo texto se aprobara en el acto de su constitución.

ARTÍCULO 2°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y “Boletín Oficial” y archívese.

VEREDICTA LEYES

Ley 7422. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).